

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	012	2021	7687 7687
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	2240
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>320.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>320.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>320.00</b>

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1060 No Entrada: 8725

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 13/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 012 2021	7687	7687	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	2240

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 13/12/2021	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA <hr/> Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE <hr/> Director Financiero







**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
0135-CGTPPE-DICA-2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
22/11/2021

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
DE LA CRUZ VILLA MILTON AUGUSTO  
C.I. 1711758142

PUESTO QUE OCUPA:  
CHOFER

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Limón Indanza – Morona Santiago

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:  
GESTION DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y PARQUE AUTOMOTOR

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) HORA SALIDA (hh:mm)  
29/11/2021 08:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) HORA LLEGADA (hh:mm)  
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)  
03/12/2021 22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

De La Cruz Villa Milton Augusto

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Traslado de funcionarios para verificar los crecimientos posteriores a la Actualización Cartográfica surgidos en campo con el fin de mantener la base precensal actualizada dentro del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 1.

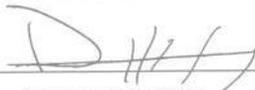
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo del INEC	Quito-Limón Indanza	29/11/2021	08:30	29/11/2021	21:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Quito	03/12/2021	09:00	03/12/2021	22:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 3331014400	NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA
---------------------------	-----------------------------	-------------------------------

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p>  <p>Firmado electrónicamente por: MILTON AUGUSTO DE LA CRUZ VILLA</p> <p>NOMBRE: DE LA CRUZ VILLA MILTON AUGUSTO C.I. 1711758142</p>	<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>  <p>NOMBRE: David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>  <p>Firmado electrónicamente por: SANDRA JACQUELINE RUNDO ACURIO</p> <p>NOMBRE: Sandra Rundo Directora Administrativa</p>	<p><b>Nota:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.</p> <p>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</p> <p>El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>







**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

**PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA  
CPV - ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA**

**PLAN DE TRABAJO N° 2**

**Fecha de Elaboración:** 09/11/2021

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M de 04 de enero de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2021: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0505-M de 27 de octubre de 2021, se autoriza el 6to Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda – CPV, donde constan los rubros correspondientes de viáticos y la reposición de combustible y peajes, para realizar la verificación de crecimientos que permita evaluar los cambios surgidos en el territorio y planificar el proceso de Reactualización Cartográfica del Componente 1.

**2. JUSTIFICACIÓN**

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

La Actualización Cartográfica es la primera etapa del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, en la cual se actualizará los sectores censales a nivel nacional, a través de operativos de campo que permita conformar una base operativa lo más ajustada a la realidad del país para el momento en que se realice el levantamiento del censo. Esta tarea consiste en desarrollar actividades de verificación de límites jurisdiccionales, sectorización censal amanzanada y dispersa, y registro de estructuras (edificios), listado de viviendas y jefes de hogar, así como la preparación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) digitales, correspondientes a todo el ámbito nacional, con el fin de organizar, ejecutar y controlar el levantamiento censal.

Es preciso mencionar que la información producto de la Actualización Cartográfica es utilizada para la mayoría de los operativos de campo que realiza la institución, como también las personas naturales o instituciones que lo requieran. En este contexto y con el fin de mantener lo más ajustada posible la base precensal a la realidad del territorio para el inicio del proceso censal, es necesario la verificación de los crecimientos en campo que permitan evaluar, revisar y documentar los cambios detectados y planificar

oportunamente las actividades y procesos que deberán implementarse en la Actualización Cartográfica para actualizar la base precensal.

### **3. OBJETIVO**

#### **3.1 Objetivo General**

Verificar los crecimientos posteriores a la Actualización Cartográfica surgidos en campo con el fin de mantener la base precensal actualizada dentro del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 1..

#### **3.2 Objetivos Específicos.**

- Analizar los cambios detectados asociados a los crecimientos poblaciones.
- Revisar el periodo en que fue recolectada la información en campo y cuáles son las causas o factores que influyeron en el crecimiento.
- Revisar la magnitud y el tipo de cambios detectados como la condición de ocupación de las viviendas y número de habitantes.
- Documentar los crecimientos descubiertos para la toma de decisiones.

### **4. ACTIVIDADES A DESAROLLAR**

- Identificar las zonas con crecimiento que pueden implicar una actualización de la base precensal
- Evaluar los cambios detectados y las posibles causas que influyeron en los crecimientos.
- Registrar los cambios asociados a crecimientos poblacionales.
- Contrastar los indicadores obtenidos durante la Actualización Cartográfica y la información de crecimientos recopilada.

### **5. PRODUCTOS**

- Informe de servicios institucionales.
- Informe de los crecimientos y novedades encontradas.
- Listado de las recomendaciones, alternativas y soluciones sugeridas, para el tratamiento e incorporación de los crecimientos a la base precensal.
- Presentación de los problemas detectados y posibles soluciones a aplicarse previo al inicio del proceso censal.
- Listado de la cantidad y tipos de cambios detectados como condición de ocupación de la vivienda, nombres del jefe de hogar y número de habitantes.

### **6. PERIODO DE TRABAJO**

Las actividades para la verificación de crecimientos, se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Ocupacional	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Movilizaciónes Terrestres
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 2 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 3 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 4 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 5 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 6 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 7 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 8 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 9 (SPA4 -SP7)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 10 (Conductor)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 11 (Conductor)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 12 (Conductor)	Limón Indanza	29/11/2021	03/12/2021	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Total							\$ 3.840,00

Cabe señalar que dentro de la matriz de Programación Anual de la Planificación – PAP, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0796-M de fecha 03 de noviembre del 2021, se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

En este sentido, se solicita viáticos y reposición de gastos por concepto de movilizaciones al interior para los funcionarios, así como de combustibles y peajes para los conductores de vehículos institucionales.

## 7. VALORES VIÁTICOS

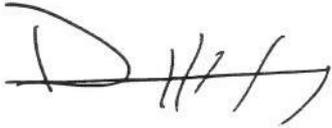
De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

**Nota:** Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

#### 8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Alisson Rodríguez como Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: ALISSON HAYDEE RODRIGUEZ TORRES</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ALDANA GEOMARA MEZA MORENO</p>	
<p>Alisson Rodríguez <b>Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas</b></p>	<p>Aldana Meza <b>Responsable de la Gestión de Cartografía Estadística</b></p>	<p>David Sanchez <b>Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo</b></p>